



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de acción periodo 2- RDH Tingua Azul		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	SDA – AB – GGA		
FECHA:	26/11/2025	HORA DE INICIO:	2:00 pm

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir las actividades a priorizar para el periodo 2 de ejecución en la RDH Tingua Azul.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Recorrido para la priorización de actividades para segundo periodo dentro del contrato SDA- CD- 20251465	Siendo las 2:00 pm del 26 de noviembre del 2025 se da inicio al recorrido para para la definición actividades dentro del contrato SDA-CD-20251465 en el periodo 2 en la RDH Tingua Azul. Se reúnen Diego Almonacid, (Administrador RDH Tingua Azul – SDA) y Luis Alejandro Angulo (Gestor de Campo RDH Tingua Azul – SDA AB).
2	Definición de actividades generales en la RDH	- Se realizará el correspondiente reporte de tensionantes dentro de la RDH por los medios y formatos dispuestos. - Se realizarán apoyos en las jornadas de recolección de residuos y levantamiento de cambuches, llevadas a cabo con las alcaldías locales, comunidad y otras entidades participantes. Se realizará la coordinación de las fechas con el administrador. - Se realizará la plantación programada para el 12 de diciembre de los módulos de restauración, actividad que depende de las coordinaciones del administrador y el grupo de restauración ecológica de la SDA.
3	Definición de actividades Sector 1	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se realizará recolección de residuos sólidos y RCDs con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos. - Se realizará el control de invasora exóticas como calabaza (<i>Cucurbita pepo</i>) que afecten arbolado - Se llevará a cabo el enriquecimiento de las parcelas polinizadoras.
4	Definición de actividades Sector 2	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se llevarán a cabo plateos y podas de realce en los módulos de restauración. - Se llevará a cabo enriquecimiento de la parcela polinizadora. - Se atenderán los puntos críticos con disposición de RCDs y RSO en este sector. - Se le realizara manejo al mirador y se evaluara el trasplante de ortiga en la parte de abajo para evitar que el lugar se convierta en una zona de consumo de estupefacientes. Dependiendo de la disponibilidad de madera, se instalará una escalinata en el sendero para mejorar transitabilidad.

5	Definición de actividades Sector 3	- Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se realizará el retiro de exóticas forestales caídas. - Se llevará a cabo el aprovechamiento de la madera de exóticas forestales caídas retiradas, para la obtención de piezas de madera tipo monedas. - Dependiendo de la disponibilidad de madera, se instalará un mirador tipo baranda enfrente del espejo de agua. - Se revisarán los senderos que presentan problemas de anegamiento y se realizará su manejo mediante la aplicación de material chipeado para mejorar las condiciones de transitabilidad en estos sectores. En caso de obtener listones o varas de madera de eucalipto, se utilizarán para la delimitación del sendero.
6	Definición de actividades Sector 4	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se coordinarán jornadas de recolección de residuos sólidos y RCD, y se apoyará durante las jornadas de levantamiento de cambuches u otras que se realicen con las Alcaldías Locales. - Se realizará un enriquecimiento a las parcelas y corredores polinizadoras. - Se realizarán apoyos en podas de arbolado sobre sendero con el fin de mejorar visibilidad y seguridad. - Se realizará el corte de pasto kikuyo en zonas donde se instalarán casetas de vigilancia y donde se establecerán módulos de restauración ecológica. Se revisarán los senderos que presentan problemas de anegamiento y se realizará su manejo mediante la aplicación de material chipeado para mejorar las condiciones de transitabilidad en estos sectores. En caso de obtener listones o varas de madera de eucalipto, se utilizarán para la delimitación del sendero.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se definieron las actividades a llevar a cabo en el periodo 2 dentro de cada uno de los sectores y otras actividades generales.
2	Se hará uso de los diferentes formatos establecidos en el contrato SDA-CD-20251465 para dar reporte de la ejecución de las actividades y reporte de novedades.

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar las actividades acordadas en esta acta, en articulación con el equipo de la SDA, asegurando su cumplimiento y reportando cualquier eventualidad.	Aguas de Bogotá SA ESP	Periodo 2– Diciembre2025



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Alejandro Angulo	Gestor de campo RDH Tingua Azul	
Diego Almonacid	Administrador RDH Tingua Azul	



Network: Nov 26, 2025 2:44:36 PM GMT-05:00
Local: Nov 26, 2025 2:44:35 PM GMT-05:00
4.604920N 74.159262W
721 55 Calle 44 Sur
Bosa
Bogotá